



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 08-02-2024
AUTORIZACION N° 26
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N° 113 del 22 de enero, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 29 de enero de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-27-COT24 del 31 de enero de 2024, "Notebook, impresores, licencia, disco externo, audífonos y pendrive".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 1 Notebook, 2 Impresoras, 1 Licencia, 1 Disco Externo, 3 Audífonos y 3 Pendrive, para Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales del Chile Crece Más.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-51-AG24, a DE ESTO Y AQUELLO SPA., RUT 77.506.087-5, por notebook, impresores, licencia, disco externo, audífonos y pendrive para Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-104-000-000, APLIC. APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES, AÑO 2022, por el monto de \$ 1.192.165 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
PATRICIO GARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

JLCM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANOTESE Y ARCHÍVESE.
.....
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
.....
JOSE LUIS CASTRO MORALES
DIRECTOR ADM Y FINANZAS